



En quartillo.

Sello cuarto, un quartillo, años de mil ochocientos y once, y mil ochocientos y doce.

Sirve para el Año de 1813.

Yo D. Nicolas Fades Gomez
Muy rdo. a Su Ex. Ma. con N. p. n. y
Dijo que hayo exhibicion de los Documentos des-
ginados Calificados como serinos, a saber de
g. serino y mandan q. si qualquiera de Elexiva
no Publica o Real, se meden los testimonios q. lo
pidiere autorizados en publica forma y de manera
q. hayan fe. p. los uno que combengan con otro,
y tantos

A N. p. n. y Sup. se sirva mandar con y f. to se
me distribuyan los origines y se ter de p. n. y quin
de

Nicolas Fades Gomez

Desele a esta parte los testimonios q. pida con citacion de uno
de los señores Procuradores gener. y devuelvanse los originales
Lima y Mayo 7 de 1813

Palacio

Proveido p. el Sr. D. Jose Gonz. Palacios del Ord. de la
Cidad comparecer el Sr. D. D. Jose Luiz y en Oydor honra-
rio de la R. Aud. de Chile y leer a los Prescudos Ordinarios
el dia en f. n.

Antonio
Manuel de la Prada
Es. D. S. M. y C.

CA. AD 3
COT 13
DOC 1330
F L

En A.

me a siete e mayo a mil ochocientos trece no en
presente a D. Pedro Anselmo de S. J. D. Fran. de Rese
gado con tribunales racionales a era capital y uno de
los indices de curadores a era en persona y lo rubrica
Doy fe. —

○

Jos. de Villaverde
E. R.

A Enm. comprados Mesocan terr
mos de alameda de los Doctores ex fundo de
tenores de S. J. de S. J.

Se dio testimonio a D.
Docum. de S. J. de S. J. en 17.
Oy to de S. J. de S. J. 1813 f.
3

[Faint handwritten text at the bottom left]

[Faint handwritten text at the bottom right]